



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 31 de octubre de 1989

EXPEDIENTE: 12.156/89

RES.324-FCS/89

VISTO:

Estas actuaciones, en las cuales se tramita la aceptación de donación de material bibliográfico, por parte de Editorial Humanitas de Bs.Aires, / con destino a la Biblioteca de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Nº 797/86 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, establece las normas a seguir en materia de / aceptación de donación de bienes.

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones vigentes.

Que en el día de la fecha se agradece a Editorial Humanitas, la donación de material bibliográfico.

POR ELLO,

y en uso de las facultades que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(en Sesión Ordinaria Nº 19/89 del 24-10-89)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Aceptar y agradecer a Editorial Humanitas, con domicilio en: / Carlos Calvo 664- 1102 BUENOS AIRES, la donación de material bibliográfico, según el siguiente detalle:

SABINO,C.A.- Como Hacer una Tesis. Guía para la
Elaboración y Redacción de Trabajos Científicos.
Bs.As.-Edit. Humanitas. 1989.

CANTIDAD: Uno (1)

VALOR APROX.....2.500.-

ARTICULO 2.- Incorporar el material bibliográfico donado, a la BIBLIOTECA de esta Facultad de Ciencias de la Salud.

ARTICULO 3.- Hágase saber y siga a conocimiento del Honorable Consejo Superior; Rectorado; Secretaría Académica; Secretaría Administrativa; Dirección de Patrimonio; Oficina de Prensa, para su toma de razón y demás efectos, y remítase copia a BIBLIOTECA de esta Facultad.-

bg/

MARCELO REYREY
SECRETARIO



ALDO JOSE MARIA ARMESTO
DECANO